

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 160

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 19 de Agosto de 1893

EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN

Los rumores que circulan respecto de la suerte reservada al Ayuntamiento de Gijón, aunque contradictorios en los detalles, convienen en que se intenta por el Gobierno del Sr. Sagasta cometer una polacada de marca mayor, pero tan burda, que parece más propia de un caciquillo rural que de un Ministro de la Gobernación.

Se trata de armar los bolos para que juegue D. Benigno Domínguez Gil, Senador por tabla, á quien Sagasta hace el caldo gordo, para pagarle el que tomó en Gijón el verano último. ¿Y así es como se gobierna la nación? Así. El Sr. Sagasta que tiene tanto de estadista como nosotros de turcos, y que se ha pasado la vida contradiciéndose, halaga á la democracia para luego destruirla y lleva á las leyes concesiones que en la práctica arrebata según le place. En su vida ha sido más que un mal ingeniero y con esto queda dicho todo. Sus obras no corresponden á sus teorías, porque éstas son malas y aquéllas peores. Se traza un plan y al ejecutarlo, la línea recta la convierte en curva y viceversa. Va á salir lo que saliere. Nunca ha hecho otra cosa.

Falto de convicciones que no caben en su cerebro de Maquiavelo de pacotilla, vive de las circunstancias, acomodándose á ellas conforme á sus aficiones de hortera de la política que pone á todos cara de risa para dar salida al género.

Su conducta de siempre la está haciendo patente con el Ayuntamiento de Gijón. Los fusionistas gijoneses que apenas se llaman Pedro no se han atrevido á presentar la cara en las elecciones generales de Diputados á Cortes, porque conocían su impotencia, y el mismo Marina, que no suele pararse en barras, se marchó á Castropol donde verificó la retirada más vergonzosa que registra la historia electoral.

Este dato bastaría para que el jefe del partido liberal comprendiese que en Gijón no contaba con elemen-

tos para la lucha. Pero si esto no hubiera sido suficiente, pudo haber caído en la cuenta al intentarse la constitución de un Ayuntamiento interino, cuando no se encontraban en un pueblo de cerca de treinta mil habitantes diez liberales que se prestasen á sustituir á los concejales conservadores. Un político de mediano criterio hubiese conocido que era en vano el golpe que preparaba; mas el Sr. Sagasta que tanto nos ha ponderado la democracia, fué contra la opinión del pueblo gijonés y dió gusto á un personaje hecho de prisa, aun á trueque de romper sus teorías liberales.

La suspensión del Ayuntamiento de Gijón fué llevada á cabo *ab irato*, con un expediente lleno de falsedades inícuas, tan burdamente amañado, que se hubiese avergonzado de firmarlo el último escribiente del último monterilla. Y suspenso quedó el Ayuntamiento de Gijón, acostumbrado á tener los administradores que quería elegir, y entraron en la casa del pueblo por imposición de un Gobierno fusionista los que de ella habían sido arrojados por el mismo pueblo poco menos que á escobazos. ¡Qué vergüenza!

Y ahora que va á cumplirse el plazo marcado por la ley para que los concejales propietarios vuelvan á sus puestos, se dice que habrá un amaño más escandaloso que el anterior para dejar á cubierto la Alcaldía de Marina, poniendo de comparsas á los concejales conservadores, ya que los liberales ni gente tienen para que de comparsa sirva.

Así gobierna el Sr. Sagasta. No puede tener en Gijón un partido suyo, pero complace á Marina, Gil y Compañía, entregándoles el mangoneo de la vecina villa y paga los servicios obtenidos el verano último. La administración municipal, la opinión del pueblo, el sentido político, ¿qué importan?

Sálvese... el tupé y que se hunda el mundo.

Pequeñeces.

Al Gabinete de altura le va entrando el miedo.

No nos maravilla.

La situación se va poniendo oscura como boca de lobo.

Los motines menudean que es un

gusto y los pueblos parece que andan en competencia para obsequiar al Gobierno con festejos de mucho ruido de pólvora.

Son las salvas en honor de Gamazo.

Las provincias rivalizan en entusiasmo.

Los gallegos sacaron el cantar.

Cantar que nunca se acaba, empieza por tararira y sigue por tararara.

O lo que es lo mismo: empieza por Galicia y sigue por Navarra, Cataluña, Valencia, Alava, etc., etc., hasta lo infinito.

Los motines se enredan como las cerezas.

Hay un pueblo que saca un motín y detrás de él van una docena.

Lo que puede el afán de la imitación.

En las provincias vascongadas hay mucha mar de fondo que trae preocupado al Gobierno.

La tempesta e vicina.

Gato escamado del agua fría huye.

Bueno es vivir sobre aviso.

Por haberse descuidado, estuvo el Ministro de la Guerra en un trís.

Se desencadenó sobre su cabeza una silba que le ha dejado turulado.

Es cuerdo, pues, el Gobierno al abrir el paraguas.

Por lo que pueda llover.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar....

Esta cuenta se echa el Presidente del Consejo.

El cual tiene que pasar por Vitoria, y como teme que se repita la función, ha puesto las barbas á remojar.

Encargando al General Gamir que le de jabón en la capital de Alava.

¡Huy, qué miedo!

Lo que decía D. Práxedes en el Circo de Oviedo:

—Que vengan esos personajes conservadores por las provincias á ver si recibe tantas ovaciones como yo.

¡Ande, ande!

No es maleja la ovación que le preparan en Vitoria.

Por la boca muere el pez.

¡Bonita situación!

No pueden salir de Madrid los Mi-

nistros, sin pasar aviso á los Capitanes Generales para que preparen armas.

¡Oh, la popularidad del Sr. Sagasta!

Se ha pasado la vida dando caramelos á todo hijo de vecino y derramando democracia por todas partes.

Su afición á la populachería le está costando bien cara.

¡Ande, ande!

Ya le comen, ya le comen por do más pesado habla.

Sección provincial.

Desde Pola de Siero á Villaviciosa y Tazones.

En el ferrocarril hasta Lieres y en *carruaje* despues, salvamos en dos horas los 26 kilómetros que hay desde la Pola á Villaviciosa.

¡Villaviciosa!... "La flor y nata, la reina de las villes d' esti mundo,"—la que mas llagares cuenta—que garbanzos da Castilla—y granos de arroz Valencia,"—según Teodoro Cuesta.

Al acordarme del popularísimo vate asturiano, no puedo menos de *hacer* aquí una digresión. La noticia, no ha mucho publicada por un diario ovetense, de que el cantor de las glorias de Asturias se decide á coleccionar sus poesías, ha despertado verdadero entusiasmo en los amantes de nuestra hermosa literatura dialectal, y en mí á la vez un recuerdo. Teodoro Cuesta fué cariñoso amigo de D. Faustino García Bernardo, persona muy conocida y queridísima, que gozaba de generales simpatías, y vivía en su posesión de la Carrera consagrado á su familia y á sus amigos que no pueden olvidar aquel noble y bondadoso carácter entre cuyos rasgos principales se cuentan el *don de gentes* y la oportunidad del decir. Un día, hace ya de esto bastantes años, recibí D. Fausto, como así le llamábamos todos cariñosamente, un retrato de Cuesta con la siguiente dedicatoria, escrita de puño y letra del poeta:

"Quien te quiere desde niño su vieja imagen te envía: guarda esta fotografía como prueba de cariño."

Teodoro Cuesta lo mismo invade el campo de la *poesía castellana* que el de la *babla*.

Un día de los últimos de Junio, encontré á T. Cuesta en la estación del ferrocarril del N. en Oviedo. Había ido yo á recibir á un hermano que llegaba de la Habana: lo presenté á este.—Esperan á usted en la Habana, le dijo, todos los asturianos.—Hombre... algo se habló de eso: ¡quién pudiera ir!... pero... ya soy viejo....

Después me indicó mi hermano lo que harían los asturianos residentes en la Isla de Cuba al ver en ella al inspirado vate: *echar la casa por la ventana*; ¡quién sabe

lo que harían...! Que para los hijos de Pe-layo *echar la casa por la ventana* es realizar lo imposible, es dejar *sin nombre* todas las manifestaciones habidas. Lo demuestra el Centro de Asturianos de la Habana que es un prodigio de magnificencia, sin igual en toda América.

Villaviciosa, pues, reanudando el apenas comenzado relato, si no de este mundo, es al menos uno de los más bellos *rincones* de Asturias. Allí, (no se cansa uno en repetirlo), la naturaleza *hace* un verdadero derroche de todas sus galas en una dilatada vega que pueblan los pumares y los castaños, los álamos y los robles, formando bosques vírgenes con exuberancia semi-tropical.

Una de aquellas anchas carreteras, que como cintas de arena menuda, ondulan bajo el oscuro maridaje de los negrillos y los álamos irradiando de la viala en todas direcciones, es la que va á Tazones despues de pasar por el *Puntal*, actual residencia de los Sres. de Cavanilles que poseen allí una magnífica casa, especie de castillo señorial que salpican las ondas. Se marcha siempre á la orilla de la ría que, al subir la marea, se convierte en un inmenso lago tranquilo cuyos bordes esmaltan muchas casitas blancas entre frondas que reflejan las aguas tersas y limpias.

Desde Villaviciosa al *Puntal*, hay siete kilómetros y desde allí cuatro á Tazones. No he visto nada más hermoso que el cuadro que se va desenvolviendo á los encantados ojos. Hace poco tiempo que existe la carretera hasta Tazones, tan poco, que deja notar apenas la huella característica del rodar de los carruajes. Los habitantes de Tazones nunca habían visto á sus puertas un coche; hoy se puebla de ellos el sitio llamado *la plaza* en que la anchurosa carretera muere. Los vecinos de Villaviciosa, y muchos de otros pueblos se trasladaban allí *en alas del viento* por la ría... ó atravesando, caballeros sobre robustos asnos ó *corceles* pacíficos; la poco menos que inaccesible *rasa* hasta la *Atalaya* (que hay que tomar á pié), punto dominante desde el cual se ve á Tazones, allá abajo, en un fondo de roca muy pequeño, como un pueblo de liputienses, fabricado caprichosamente con piedrecitas blancas ó conchas recogidas en la playa....

...Tazones tiene una gran gloria histórica: fué el primer pueblo de España que visitó Carlos I, aquel en cuyos dominios no se ponía el sol, el 19 de Septiembre de 1517, viniendo de Alemania á tomar posesión de este reino

"que no tuvo más verdugo que el peso de su corona..."

Había salido del puerto de Middelburgo con una armada de cerca de ochenta navios, los más de ellos españoles: sorprendidos por las tempestades, solamente trece de ellos arribaron á Tazones. (V. Miniana.)

Tiene también otra célebre memoria la pesca del famoso pez, el monstruoso es-

cudo, cogido hace poco más de un año por aquellos pescadores.

Tazones, visto desde el mar, parece un nacimiento, una ciudad de pájaros incrustada en las peñas, sin otro plano de población que un delicioso capricho; hay que saltar de piedra en piedra, de escalón en escalón, andar, sin querer, en malos pasos; las casas, pequeñas, limpias, muy limpias, están cayendo sobre el mar; la playa es sólida y firme; un puerto natural magnífico que sirve muchas veces de refugio á los buques. Y sin embargo, no hay allí muelles, ni dársenas, ni un sencillo malecón siquiera para amarrar las lanchas.

Cuando llega el verano, parece que Tazones siempre está de día de fiesta, como un niño con zapatos nuevos. Los pescadores, los habitantes de Tazones... ¿á qué repetir lo que son los hombres de mar de la costa cantábrica? Todavía no revelan el fin de una raza: cada uno es un héroe en lo moral, el prototipo de la lealtad, de la firmeza, de la solitud, de la hospitalidad, de la fe, de la sana alegría, del amor á la tierra y al pedazo de mar en se que bañan desde niños; en lo físico, músculos de acero, todo nervios y fibra, agilidad de los movimientos; barba roja, ojos ligeramente azulados en que la costumbre de mirar á lo infinito ha dejado una vaguedad misteriosa... Es el nuevo celta con todos sus caracteres...

No hace aún muchos años existía en Tazones, al pie del mar, un elevado y escueto torreón perfectamente cuadrangular, cuya antigüedad hacían subir algunos á la época de las invasiones normandas... No hay quien no mire aún con cierta tristeza el sitio que ocupó... Yo lo consideré como un viejo y simpático compañero, que vió pasar indiferente cien generaciones, como un amigo protector de mil idios de que tenía la culpa la brisa del Océano... y que acababan... con el verano.

No puedo menos de recordar aquí á un hombre ilustradísimo que en edad muy avanzada bajó al sepulcro hace pocos años; un erudito que vivió en una perfecta oscuridad que nadie supo vencer acaso porque no se le comprendía; era D. Francisco Díaz Rivero, Profesor distinguido en la antigua Escuela de Tazones, de creación particular: conocía perfectamente las literaturas española é inglesa; dominaba esta lengua; tenía vastos conocimientos históricos y geográficos, especialmente de la edad antigua; era poeta. Yo conservo una bella composición suya en *babla*, inédita, que daré á conocer á los lectores de LA OPINIÓN. Artículos suyos, muy notables, que no firmó, vieron la luz en *El Faro Asturiano*, siendo Director de este periódico el inolvidable D. Gumersindo Solís, y en la hoja literaria de los sábados de *El Eco de Asturias*.

Pasando por delante de la punta *Rodiles*, situada en la barra, casi enfrente de la punta de Tazones y doblando después la de *Lastres*, se halla el puerto de este nombre.

Habíamos llegado á Tazones á las ocho de la mañana, mi amigo D. José Solís, Alcalde actual de Villaviciosa, y yo, después de recorrer el camino de la manera más primitiva posible; en una tartana que por acaso tropezamos, tirada por un rocín más flaco que un galgo corredor, hasta el Puntal, y desde allí á Tazones, en el caballo de San Francisco. Es deliciosísimo este viaje. Come uno después como un *sabañón*.

Nos hospedamos en la casa de Leonor, que es casi un hotel, con preciosas vistas á la playa: se hallaban en aquella don Carlos García Acebedo, D. Antonio Are-

naga, Párrocos de Ambás y de Grases, respectivamente, y Francisco Oveda que nos hicieron los honores y llegó después el famoso Plácido Díaz Caso-Cobos pariente del Marqués de Vistalegre.

Muchas son las familias que se hallan voraneando en Tazones; recuerdo las de Cofel, D. Jesús y D. José Pando y Valle, D. Luis y D. Guillermo de la Concha, Valdés, Batalla, González, Solares, Alvarez, Merediz, Blanco de la Vega, etc.

Regresamos á Villaviciosa por mar en una lancha que parecía un pequeño yacik. Este paseo es de los más deliciosos que pueden hacerse en Asturias. Pasada la barra, el espectáculo es fiel trasunto del *lujo asiático* que la naturaleza desplegará al salir de las manos del Creador...

Pudimos observar los trabajos preliminares de la canalización de la ría, trabajo grandioso cuya realización será un venero de riqueza, y pocos momentos después saltamos á tierra por el estero de la *Es-puncia*.

X.

A los Alcaldes de Laviana y Lena se les ordenó facilitasen al Fiel Contraste de pesas y medidas todos los auxilios que previene el Reglamento, para verificar la comprobación.

Al Sr. Delegado de Hacienda se le interesó la devolución á D. Rafael Díaz Agüería, del depósito de las minas "Clave 1.ª", "Clave 5.ª" y "Oriental"; á don Francisco G. Noriega, de del depósito del registro "Máxima" y á D. Joaquín Fernández García, de la devolución del depósito constituido para la mina llamada "Fortuna de Compañeros," sita en Cudillero.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Minas, se le reclamó el expediente de la llamada "Sultana," por haber renunciado á ella su registrador D. Francisco Gutiérrez.

Se ha remitido al Alcalde de Valdés para su entrega á D. Fernando González y Gutiérrez, residente en Luarca, el título de Maestro de primera enseñanza elemental expedido á su favor por el Ministerio de Fomento.

La Administración de Contribuciones anuncia por medio del *Boletín Oficial* hallarse expuesto al público el repartimiento de la Contribución territorial.

Por el Juzgado militar de la Comandancia de Gijón, se hace saber, que habiendo fallecido *ab intestato* el día 21 de Junio en la Habana el escribiente de tercera clase de oficinas militares D. Bernardino Lena González, natural de Gijón, hijo de D. Nicanor y D.ª Josefa, se cita á los parientes que dentro del cuarto grado civil sean herederos, para que comparezcan ante dicho Sr. Juez en las Oficinas del Parque de Artillería, su residencia oficial.

La Comisaría de Guerra de Gijón anuncia para el día 24 de Setiembre próximo la contratación por subasta para el transporte á Cádiz de 615 granadas de diferentes calibres, cuyo peso total es de 37.556 kilos.

El remate se verificará á la una de la tarde en dicha Comisaría de Guerra (calle de Fernández Vallín, 12, principal), sirviendo de precio límite la cantidad de 5 pesetas el quintal métrico y debiendo constituirse previamente el depósito de 90 pesetas para optar á la subasta.

Ha devuelto la Dirección general de Obras públicas aprobada por su importe de 168.517,62 pesetas, la liquidación de las obras de los puentes de Bidosa, Quemado, Cabranes y Andayo.

La misma Dirección general, aprobó por su importe de 47,50 pesetas el presupuesto de los gastos ocasionados en la formación del expediente especial de daños causados en una finca de D. Evaristo Fernández, de Nava, con las obras del trozo 3.º de la carretera de Pola de Laviana á Nava.

Se halla á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia:

Una instancia de D. Gervasio Díaz y Pérez, vecino de Arboces (El Franco), solicitando permiso para ejecutar una obra en el kilómetro 130 de la carretera de Villalba á Oviedo.

Y otras dos de D. Manuel Pérez Villamil, vecino del Cueto, parroquia de Villapedre, que desea edificar entre los kilómetros 113 y 114 de la carretera de Villalba á Oviedo y sacar piedra para la misma.

El Ingeniero Sr. Rivera devolvió favorablemente informada la instancia suscrita por D. Faustino Quintana, vecino de Mieres, apoderado de D. José Zapico, solicitando indemnización de perjuicios causados en una finca con las obras de la carretera de Sama de Langreo á Mieres.

También devolvió favorablemente informado el proyecto de ensanche del puente sobre el arroyo de la Tejera, en la carretera de Lugones á Avilés, presentado por el Ayuntamiento de dicha villa.

Copiamos de *El Musel*:

"Ayer hizo cincuenta días que el Ayuntamiento de Gijón fué suspendido por el Gobernador de la provincia.

Como ha trascurrido ese plazo sin que los concejales del pueblo fuesen procesados, hoy, á las once de la mañana, y amparados por la ley, irán á tomar posesión de sus puestos, acompañados de un notario.

Suponemos que los *interinos* darán posesión á los propietarios, pues no querrán incurrir en nuevas responsabilidades.

Con este motivo fueron llamados ayer á Oviedo D. Eduardo Marina y D. Benigno Domínguez Gil."

En carta que hemos recibido de Ribadesella, se nos comunica lo siguiente:

"En la tarde del día 12 hallábase en el sitio denominado la "Atalaya," el vecino de esta villa Manuel Gallinal, cuando entre las olas del mar divisó una botella, esperó que llegase á la orilla, pudiendo recogerla enseguida, la destapó y recogió un papel que venía dentro, el cual copiado al pie de la letra dice así:

"¡Qué horrible situación es la nuestra! estamos en este momento sobre curia y el "Victoria" se hunde por momentos. Que la misericordia de Dios y de la Santísima Virgen de la Paloma se apiade de nosotros. Nacido en Madrid, tengo á mi pobrecita madre en Málaga y de ella me despido en esta forma. Vive en la calle de la Sultana, número 13, bohardilla. Si alguno recoge esta botella haga la obra de mandarle esta última letra de su adorado hijo y rece por mi alma. Bien me decías, madre mía, que no me embarcase nunca con ingleses, aunque muy bien me ha tratado mi Capitán. Que Dios se apiade de nosotros. Adios, madre: adios, España.—Manuel Sánchez.

En el vapor *Julián*, que salió anteayer de Gijón, embarcó para Santander, haciendo escala en los diferentes puertos de la costa, el Inspector general de Carabineros, Sr. Hidalgo.

Al oscurecer de anteayer quedaban en

el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Ardanaz", "Cifuentes" y "Fernández Sanz"; en el muelle del Sur, "Poveña," "Nalón," "Sixto Cámara," "Tres Marías," "Luarca" y "Arnao."

El Ministerio de Hacienda ha comunicado á esta Delegación una R. O. aprobando el contrato de arriendo del local para las oficinas de la Aduana de Villaviciosa celebrado con el Administrador de la misma.

La Alcaldía de Degaña participa el hallazgo de los siguientes animales que fueron encontrados pastando y haciendo daños en los montes de aquella villa, y se encuentran depositados en poder de don Domingo Menéndez Alvarez, D. Domingo Alvarez Fernández, D. Domingo Alvarez Pérez, D. Blas Menéndez García y don José Menéndez y Alvarez, todos vecinos de dicho punto:

Dos mulos, uno de 3 años de edad, seis cuartas y media de alzada, color castaño oscuro, y manchas del aparejo, y el otro de 6 años de edad, seis cuartas de alzada, color negro, también con señas de aparejo; una mula de pelo castaño oscuro, alzada seis cuartas y media, cerrada; un caballo color rojo, 6 años de edad, patizalado del pié derecho, tiene una estrella en la cabeza; y un buey de 5 años, pelo castaño y astas blancas.

Los que se crean con derecho á estas reses se presetarán á recogerlas en los indicados puntos, previo el pago de los gastos y daños causados.

El viernes 11 del corriente, tuvo lugar en el Cementerio de Alevia (Peñamellera Baja), la bendición del Panteón y Capilla pública de D. Eugenio Porrero Llonin.

Terminada la ceremonia con la solemnidad de ritual, celebró el Santo Sacrificio de la Misa el párroco D. Celestino Celorio, haciendo saber al público, que todos los que rezasen un Padre nuestro ó Credo delante de la preciosa efigie de Jesús Crucificado, que se llevó en procesión á aquel nuevo Santuario, ganan cuarenta días de indulgencia concedidas por Su Señoría Ilustrísima el Obispo de Santander, D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, quien bendijo la efigie bajo la advocación del Cristo de la Agonía.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

17 de Agosto de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

Como ya dije en una de mis anteriores cartas, la explicación única para ciertas gentes de ese aferramiento al poder del ministerio fusionista, sin la más ligera variación en el Gabinete, á pesar de las muchas y muy graves complicaciones que se le presentan para su acción política y administrativa, obedece á no dudarle á una razón secreta, que les hace arrostrarlo todo á los actuales gobernantes. Los rumores de empréstito se acentúan cada vez más. Día llegará en que el misterio se aclare, y en el que el país exija responsabilidades, y ¡ay! de ese día para los que resulten culpables.

Entre tanto el Sr. Sagasta y sus adláteres continúan impávidos su camino. Los ministeriales á fin de ganar tiempo, que es por lo visto lo que más les interesa, han procurado estos días entretener la opinión respecto á las capacidades militares procurando hacer creer al vulgo, que si aún no se ha resuelto tan espinoso asunto y de tan peligroso aspecto para el orden público, es debido á que la Junta Consultiva de Guerra, no había entregado su informe al ministro del ramo, el cual no tenía conocimiento alguno de él. ¡Qué inocente pretexto!

Pero como en lo terrenal nada hay eterno, ya esta tarde comenzó á despublicarse la incógnita y varios periódicos publicarán datos del consabido informe de la Junta y del decreto que se publicará en la *Gaceta*, quizá el mismo día que esta carta en LA OPINIÓN DE ASTURIAS. Con la publicación del Real decreto, tampoco se contentarán los damnificados, y volverán nuevos aplazamientos y motines; mas por fortuna ó por desgracia, el tiempo avanza, y el plazo fatal para resolver esta cuestión como la no menos importante de la obra de las economías del Sr. Gamazo, ese plazo llega á paso de carga.

Siga pues, este desdichadísimo gobierno su desatentado camino: el país en expectación de los acontecimientos y el resultado final ¡quién puede preverlo!

Queda de V. afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

Sección local.

Entre las personas que ayer citamos, habian acudido á recibir al Sr. Sanz y Forés y le visitaron en la Vicaría del Real Monasterio de San Pelayo, el Diputado á Cortes por el distrito de Llanes D. Alejandro Mon y Martínez; la excelentísima Sra. Marquesa de la Isabela; el Director de la Sucursal del Banco de España don Carlos Bernaldo de Quirós; el Secretario de Cámara del Obispado D. Manuel Suárez García, Párroco de San Pedro de los Arcos; el Vice-Secretario D. Jesús Flórez Villamil; el Oficial de la Secretaría don José Antonio Fernández de la Vega; don Ramón Valdés Armada; el Secretario del Gobierno civil D. Manuel Ballesteros; el Director de la Fábrica de Armas D. Emilio Rodríguez Solís y el Teniente Coronel de Artillería Subdirector del mismo establecimiento; D. Jesús Bernaldo de Quirós, primogénito de los Marqueses de Camposagrado; el Comandante D. Francisco Manjón ayudante del Excmo. Sr. General Gobernador; el Capitán de artillería señor Boado; el Maestrescuela de la metropolitana de Sevilla D. Atanasio González, hermano del Cardenal Fray Cesferino; el Coronel D. Faustino Fontela; el Presidente de sección de la Audiencia territorial D. Enrique Freire; el Delegado de Hacienda D. Ricardo Guirjarro; el Canónigo de Salamanca D. José Campoamor; la señora de Méndez Vigo; la Srta. D.ª María Bernaldo de Quirós y Muñoz; el Registrador de Vitoria D. Marcelino Flórez Prado; Beneficiados de nuestra Catedral D. Evaristo Vila Pajares, D. Francisco Ramos y D. José Campón; Canónigo de Covadonga D. Joaquín García, el Diputado provincial por Infesta D. Antonio Sarri de Oller; D. Santos Fernández, de Avilés; D. José Herrero Escorihuela; el Catedrático de Filosofía y Letras D. Justo Alvarez Amandi; el Secretario del Juzgado de primera instancia de Gijón don Tomás Guisasola y Ovies, profesores de los Seminarios de Oviedo y Val-de-Dios y examinadores sinodales.

Sabíamos que el joven concejal D. Manuel Díaz Argüelles era aficionado á la pintura y que pintaba algo; pero nunca creíamos que sus facultades fuesen tan sobresalientes como hemos podido advertir en su última obra.

Por una felicísima oportunidad hemos podido ver un tapiz que ha pintado el Sr. Díaz Argüelles para regalar á un amigo suyo. No exajeramos si decimos que es una obra digna de un pintor de fama. El asunto es original, propio para lo que motivó el regalo. Un niño y una niña aparecen sentados junto á un árbol y él le ofrece á ella una copa de licor. A los pies de los muchachos se ve una laguna rodeada de juncos y espadañas en campo cubierto de flores.

El pensamiento está muy bien concebido y perfectamente ejecutado. El dibujo es exacto y el colorido muy bien ajustado, mejor en el árbol y en el campo que en las dos figuras del fondo. Sobre todo, la laguna no puede estar con más verdad.

Sabemos de varias personas inteligentes en la pintura, que han visto este tapiz y que lo han elogiado. No nos extraña. A nosotros, que no somos inteligentes, nos ha parecido una obra acabada, por la que merecemos mil plácemes al Sr. Díaz Argüelles, que no debe abandonar una afición para la cual tiene disposiciones poco comunes.

Ayer salió en el tren mixto para Gijón, acompañado de varios señores de la comisión iniciadora de las corridas de toros, el Alcalde señor Cuesta Olay con el propósito de arrendar la Plaza de Oviedo para las próximas fiestas de San Mateo.

Hoy se convoca á junta general para nombrar á su vez una gestora que se encargue de contratar y ajustar las cuadrillas y toros que han de lidiarse.

Reina gran animación entre los iniciadores de la idea y se disponen á contratar los mejores toros de las más acreditadas ganaderías y diestros de reconocida fama como Mazantini, Guerrita y El Espartero.

La recaudación obtenida hasta la fecha para llevar á cabo esta clase de espectáculos es ya satisfactoria y casi suficiente para poder dar las dos corridas que tienen proyectadas.

Como á los nuevos empresarios no les mueve otro interés que el practicar fines benéficos, no dudamos que la suscripción será de grandes resultados, pues según tenemos entendido, las utilidades, en el caso que las hubiera, se entregarán á los curas párrocos de esta ciudad para que éstos de una manera conveniente la distribuyan entre las familias más necesitadas.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte establecerá los días en que se celebren las fiestas de San Agustín en Avilés, billetes de ida y vuelta á los precios siguientes:

De Oviedo á Avilés, 2.ª clase, 4,90 pesetas; 3.ª id., 3,05 id.

De Lugones á Avilés, 2.ª clase, 4,15 pesetas; 3.ª id., 2,60 id.

De Gijón á Avilés, 2.ª clase, 5,75 pesetas; 3.ª id., 3,55 id.

De Veriña á Avilés, 2.ª clase, 5,15 pesetas; 3.ª id., 3,20 id.

De Serín á Avilés, 2.ª clase, 4,80 pesetas; 3.ª id., 2,70 id.

De Trubia á Avilés, 2.ª clase 6,45 pesetas; 3.ª id., 4 id.

Estos billetes se expendrán al público los días 23 al 27 y son valederos hasta el 30 del mismo mes.

Pueden emplearse esta clase de billetes en todos los trenes menos en los expresos. Los portadores no podrán quedarse en ninguna Estación intermedia.

No se admiten más equipajes que los bultos á la mano.

Los niños y militares no tienen derecho á medio billete.

La Comisión provincial en sesión celebrada en el día de ayer adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Que quedase sobre la mesa con las certificaciones recientemente reclamadas el expediente remitido á informe por el señor Gobernador civil de la provincia, en virtud del recurso de alzada promovido por D. Dionisio Cuesta Olay, contra un cerramiento verificado en el pueblo de Noreña en la huerta de D.ª Eulalia del Busto.

Pasar nuevamente á la ponencia del Sr. Carrizo (D. Eugenio), el expediente promovido por D. José María Molleda, vecino de Gijón, contra la capacidad legal de varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Conceder 15 días de licencia á la cocinera del Hospital, para atender al restablecimiento de su salud.

Pasar de nuevo á la Contaduría de fondos provinciales la instancia remitida por el Alcalde de Siero, solicitando por las razones que expone se levante el apremio expedido contra dicho Ayuntamiento por débitos de estancias de enfermos pobres al Hospital, para que informe si el mencionado Ayuntamiento viene consignando en sus presupuestos alguna cantidad para el indicado objeto ó si dichas sumas se emplean en otras atenciones de distinta índole.

Aprobar la cuenta del gas consumido en la escalera general del edificio que ocupa la Excm.a Diputación y casa-habitación del Sr. Gobernador durante el mes de Julio último, importante 63,24 pesetas.

Autorizar al Director de la Casa de Caridad de San Lázaro para adquirir por administración una campana y otros efectos con destino á dicho Establecimiento.

Que el Ayuntamiento de esta capital informe si al incautarse de los fondos y demás del de la Ribera de Abajo lo hizo también de los deberes, débitos y otras obligaciones que sobre este pesaban, á fin de resolver en su vista lo que proceda, respecto á una instancia promovida por el Comisionado de apremio contra el suprimido de la Ribera de Abajo.

Aprobar la liquidación de las obras ejecutadas en la carretera de Langreo á Gijón por el contra-ista D. Cándido Rodríguez Lueso, importante 6.684 pesetas 77 céntimos y que se pase á la Ordenación de Pagos para su abono con cargo á la

consignación para pago de liquidaciones de ejercicios anteriores.

Aprobar igualmente la de las ejecutadas por D. Joaquín del Valle en la carretera de Campos á Trubia, importante 1551,57 pesetas.

Reclamar al Ayuntamiento de Oviedo el expediente original de prófugo instruido al mozo Jovino Iribarren Alonso, del reemplazo de 1886 y que remita al propio tiempo el ejemplar duplicado de la cédula de citación que debió pasarse al mozo ó persona de la familia para concurrir en el año de 1887 al acto de la primera revisión de su defecto físico.

Confirmar los fallos del Ayuntamiento de Cudillero absolviendo provisionalmente de la nota de prófugo á varios mozos del actual reemplazo, sin perjuicio del requerimiento que habrá de practicarse con arreglo al artículo de la Ley de Reclutamiento vigente, y

Declarar inútiles para el servicio militar, de conformidad con la mayoría de los facultativos, á varios mozos del Ayuntamiento de Nava, Ibias y Oviedo, procedentes de reemplazos anteriores.

Estos días se viene hablando con alguna insistencia, y al parecer con visos de verdad, de que el Batallón Cazadores de Habana pasará en breve á guarnecer la población de Lugo, formando media brigada con el de Cazadores de Reus.

También se habla de la venida á esta capital del Regimiento de Toledo, que guarnecerá Valladolid.

No sabemos el fundamento que puedan tener estas noticias, pues tan pronto corren rumores de que la guarnición de nuestra plaza la dará Galicia como Valladolid.

Creemos que nada puede asegurarse interin la Junta Consultiva de Guerra no dictamine acerca de las reformas militares.

Por nuestra parte sentiríamos la ausencia de esta capital del Batallón Cazadores de Habana, que cuenta entre nosotros con tantas simpatías.

El portal y escaleras que dan acceso á las oficinas de Telégrafos continúan sin luz por las noches.

Ya todo el mundo sabe que ésta no se coloca por *piquillas* entre el dueño de la casa y el Sr. Director de la Sección; es decir, que el primero dice que es eunucha de las oficinas el gasto de la luz y el segundo cree, y á nuestro humilde juicio está en lo cierto, que la casa, como todas las de nueva construcción, debiera tener luz de gas en la portería y en todos los pisos del interior.

Nosotros creemos que en este asunto debieran tomar cartas las autoridades á fin de que, por uno ú otro medio, se eviten los perjuicios que con la citada falta de luz se ocasionan á las personas que se ven precisadas á acudir á aquel centro por las noches.

Algunos viajeros de comercio de los que en la actualidad se hallan en esta capital, han celebrado una reunión con objeto de exponer sus quejas á quien correspondiera respecto al servicio que la empresa del ferrocarril tiene establecido en la Estación de Oviedo.

Dichos viajeros fundan sus quejas en los perjuicios que se les irrogan con la detención que tienen que sufrir en esta Estación, primero porque se encuentran que á la llegada de los trenes no tienen á quién entregar sus maletas, por cuyo motivo se ven precisados á cargar con ellas hasta la puerta de la misma, y segundo por el escrupuloso reconocimiento que los carabineros practican en los equipajes.

En dicha reunión se tomaron varios acuerdos, uno de los cuales es el de dirigirse respetuosamente al Ministro de Fomento á fin de que se sirva ordenar lo conveniente para que cesen tantos abusos como se cometen con dichos viajeros, exponiéndole al mismo tiempo la extrañeza que les causa el que en ninguna Estación de España les suceda lo que en la de Oviedo.

En diferentes ocasiones hemos llamado acerca de este asunto la atención de las Autoridades y de los Consejeros de la citada empresa, sin que hasta la fecha hayan tenido en cuenta nuestras excitaciones, hechas á repetidas instancias de los muchísimos viajeros que circulan por la vía férrea del Norte en Asturias.

Esperamos que por el Ministerio de Fomento serán atendidas las quejas formuladas por dichos viajeros, que redundarán también en beneficio de los viajeros en general.

Por disposición de la Alcaldía, las casas y fuentes de vecindad de la población quedarán en lo sucesivo sin agua desde las diez de la noche hasta las cinco de la madrugada.

La comisión iniciadora de las corridas de toros, convoca para hoy á las cinco de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento á todos los señores accionistas, para tratar asuntos de importancia.

El Sr. Alcalde ha nombrado dos guardas jurados para que vigilen la tubería de Naranco, porque al parecer varios individuos se entretienen en destrozarla por las noches.

El tren mixto de Gijón llegó ayer noche con hora y media de retraso, á causa

de haberse inutilizado en Villalegre la máquina del de Avilés, teniendo que ir en busea de dicho tren la que conducía el de Gijón.

Ayer se presentaron á reconocimiento ante la Comisión provincial mozos de los concejos de Oviedo, Ibias y Nava.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Juan Cuevas, 8.223 pesetas.
- D. José Laruelo, 28 id.
- Ayuntamiento de Tineo, 65,40 id.
- Id. de Ribadesella, 65,40 id.
- Caja de Depósitos.
- D. José Díaz Faes, 192 id.
- D. Angel Fano, 1.741,18 id.
- D. José Alvarez, 614,66 id.
- D. José Cabal, 5.257,99 id.
- D. Rafael Hóvia y Rodríguez, 1.686 idem.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el día 18 del actual

Se abrió á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Cuesta Olay y con asistencia de los Sres. Prieto, García Braga, San Román, Martínez, Huerta y Capelo.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Martínez, manifestó haber visto con sentimiento la censura hecha en la sesión anterior á la Comisión de policía urbana, de la cual es presidente, porque cree no haya motivo para ello, puesto que la citada comisión se reúne todas las semanas y dictamina con puntualidad todos los asuntos que pasan á ella, por lo cual cree que cumple con su deber.

Da lectura á varias cuentas y dice que no fueron aprobadas por desconocerías; que si el Sr. Alcalde hubiera pasado una comunicación, desde luego serían aprobadas, á pesar de no venir en forma legal.

El Sr. Alcalde manifiesta que las aludidas cuentas están autorizadas por el Ayuntamiento y por él, y en una palabra, tratándose de una cuestión tan importantísima como es la de la traida de aguas, no debían ponerse reparos, sino procurar salir de la situación que desgraciadamente hace tiempo atravesamos; y que solo por esto se había censurado á la comisión.

El Sr. Martínez contesta que ignoraba que las cuentas se referían á fuentes de vecindad; que respeta mucho á la presidencia y que si las hubiera autorizado, no se opondría á la aprobación de ellas, y que en las mismas no se trata ni se dice nada del agua.

Se levanta el Sr. San Román y dice que el Sr. Martínez, de tres cuentas que tiene en la mano, lee dos porque le conviene; da lectura á la tercera en la cual se trataba de la cuestión de las aguas y dice que el Sr. Cuesta es dignísimo y quiere darle fuerza moral.

El Sr. Prieto se extraña mucho de la importancia que se le da á las dichas cuentas, que la Comisión hubiera aprobado si como dijo el Sr. Martínez el Alcalde mandase un volante, y que debían de haberse puesto á la aprobación del Sr. Cuesta para lo cual tiene facultades y termina diciendo que solicita se celebre sesión secreta.

Leída la instancia de doña C. Castañón solicitando licencia para edificar una casa en el monte de Santo Domingo, se acordó por mayoría de votos aprobar el dictamen de la Comisión en el cual se desestimaba la instancia.

A petición del Sr. Prieto pasó á la comisión de Hacienda una instancia de los Sres. Masaveu y Compañía, pidiendo abono de intereses de un crédito que tienen contra el Ayuntamiento.

Por unanimidad fué aprobado el expediente de arriendo de locales para las escuelas de Colloto.

Igualmente se aprobó la proposición del Sr. Martínez sobre seguro de incendios de las casas-escuelas de las calles del Fontán y Postigo.

Asimismo fué aprobado un oficio del Arquitecto proponiendo el abono de la subvención acordada para construir un pontón en Latores, y á petición del señor Braga dar las gracias á D. Carlos Vetter y á D. Tomás Suárez por haber contribuido mucho á la realización de esta obra.

Pasa á la comisión correspondiente una proposición del Sr. Aza relativa á la organización de la oficina de Beneficencia y Sanidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Luis obispo, Donato presbítero, Julio senador mr., Magín mártir y Mariano ermitaño.

Santo de mañana.—San Joaquín, Padre de Nuestra Señora y San Bernardo.

Sección telegráfica

Gijón, 18 (3,25 t.)

Cumplíndose hoy los cincuenta días que la Ley señala para la suspensión gubernativa de los conce-

jales, se presentaron á las once de la mañana los concejales propietarios en el Ayuntamiento para exigir que se les diese posesión.

La plaza estaba llena de gente que aplaudió á los concejales elegidos por el pueblo, dándoles vivas entusiastas. El Alcalde interino había adoptado precauciones colocando fuerza de la Guardia civil, de orden público y municipales en los alrededores y dentro de las Consistoriales.

Requerido para que diera posesión á los concejales suspensos, contestó que lo haría en el término de ocho días que le concede la Ley para este objeto. Además les dijo que ellos respondían del orden. Tal era el miedo del Sr. Marina.

Al salir los concejales fueron vitoreados.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid, 18

4 por 100 perpétuo interior.	68,45
Id. id. exterior	75,65
Id. amortizable.	77,90
Billetes hipotecarios de Cuba	108,00
Id. id. nuevos.	98,30
Acciones del B. de España. .	360,00
Tabacaleras.	159,00
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	30,50
Paris 8 días vista.	20,50

Madrid, 18 (á las 7,35 n.)

Es difícilísimo telegrafiar las noticias que circulan por los círculos políticos y de la prensa de Madrid.

Son detenidos muchos telegramas y paquetes de periódicos que relatan noticias acerca de lo acordado respecto á las Capitanías Generales.

Madrid, 18 (á las 8 n.)

Del Ministerio de la Guerra han salido hoy órdenes terminantes para la distribución y reconcentración de fuerzas en algunos puntos.

La nueva división territorial militar se hará con arreglo á los presupuestos últimamente aprobados.

Reina en todas partes grandísima expectación con motivo de las disposiciones adoptadas por el Gobierno.

Madrid, 18 (á las 8,25 n.)

Los Diputados y Senadores representantes de la Isla de Cuba residentes en San Sebastián, se han negado rotundamente á visitar al nuevo Capitan General de la Isla, Sr. Calleja, protestando con esto de la desatentada política seguida por los Ministros de Ultramar y Hacienda, Sres. Maura y Gamazo.

Madrid, 18 (á las 8,45 n.)

Mañana publicará la "Gaceta" los Decretos de Hacienda referentes á la regularización del servicio de las Tesorerías provinciales y la forma en que se habrá de cobrar el nuevo impuesto sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado.

Madrid, 1 (á las 89,10 n.)

Noticias de Lóndres aseguran que á consecuencia de la carestía del carbón, la Compañía "Great Northern Railway" interrumpió el servicio de treinta trenes de viajeros y muchísimos de mercancías.

Madrid, 18 (á las 9,35 n.)

Hoy ha visitado al Sr. D. Pablo Cruz y á Alonso Castrillo, subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, respectivamente, interesándoles noticias referentes á la reposición del Ayuntamiento de Gijón.

El primero me ha dicho que se había pasado un telegrama al señor Conde de Revillagigedo por el Ministerio de la Gobernación, respecto á este asunto.

El Sr. Castrillo me ha hecho presente que estaba confirmada la suspensión del Ayuntamiento conforme á lo dispuesto por el Consejo de Estado y con arreglo al artículo 190 de la ley.

Ha salido anteaayer la R. O. antes de haberse teleografiado al Gobernador de la provincia.

Madrid, 18 (á las 10 n.)

Es muy comentado el hecho de haber recibido el Sr. Sagasta un telegrama del Sr. Conde de Revillagigedo, en el que se refiere al Ayuntamiento suspenso de Gijón. En los centros oficiales se asegura que pronto volverán al Municipio los concejales legítimos.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTHOLA

Plato para hoy día 19.

- Arroz á la Valenciana.
- Solomillo á la Financiera.
- Pollo al Champignón.
- Chuletas á la Inglesa.

Arriendo de cédulas personales

Se admiten proposiciones por cuatro años para el sub-arriendo de las cédulas personales por distritos judiciales ó por Ayuntamientos separadamente de Belmonte, Somiedo, Lluarca, Navia, Llanes, Bivadaleba, Siero, Bimenes, Sarriego, Tineo, Allande, Villaviciosa, Carabia, Colunga, Castropol, San Martín de Oseoa, Taramundi, Cangas de Tineo, Ibias, Letariagos, Gozón, Iilas, Lena, Riosa, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Ribadesella, Llanera y Regueras, sirviendo de base para las condiciones generales del sub-arriendo las insertas en la Gaceta de Madrid del día 8 de Setiembre del año último y Boletín Oficial fecha 12 del mismo mes.

Las proposiciones se admitirán desde el día 20 del corriente y para las condiciones particulares, las que obran en la Oficina Central de este impuesto, á cargo de D. Quirino S. del Río.—Fructa, 10 bajo. Oviedo, 16 de Agosto de 1890. 15—2

Especialidades farmacéuticas

DE

BARAGAÑA

Para la Tos-ferina.—El único remedio que la hace desaparecer, y aún en los casos más rebeldes aliviar los abcesos que tanto molestan á los niños, es el **Jarabe anti-ferino de BARAGAÑA**.—Frasco con instrucción, 1 peseta.

Universidad, 20.—Oviedo

Anuncio

A las once de la mañana del domingo 10 de Setiembre de 1893, y bajo el tipo de 34.826 pesetas 40 céntimos, tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Coaña, la subasta para la construcción de la carretera ó camino vecinal de Jario á Ortiguera, mediante las condiciones insertas en el anuncio publicado en el Boletín oficial, núm. 182 y las demás que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. El pliego de las mismas, así como la Memoria, planos, condiciones, facultativas y presupuestos que constituyen el proyecto de las obras de dicho camino, pueden ser examinados en dicha Secretaría hasta el momento del remate, por cuantos así lo deseen.

El Alcalde.
Francisco Pelaez

Venta de Bienes.

Se vende una finca de recreo, compuesta de una casa de campo de moderna construcción, un jardín y una espaciosa huerta con plantaciones de hortalizas y gran número de árboles. Se halla situada esta finca en uno de los lugares más pintorescos de Asturias, distante cuatro kilómetros de la capital, y con acceso directo á la carretera y al ferrocarril.

También se vende una casa de pisos alto y bajo, con lagar y tienda, inmediata á la carretera de Oviedo, y una tierra laborable sita al lado de la casa, de cuatro días de buyes de cabida. Esta última finca radica en el término de Buena Vista, concejo de Siero.

Darán razón de estas ventas, en Oviedo, calle de Uría núm. 20, piso 2.º. 15—

ULTRAMARINOS

Fructa, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fructa, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué por espacio de once años de D. Victoriano Rodríguez.

Arriendo de cria.

Se necesita una, joven y robusta, con leche de cuatro meses.
Enterarse Café Ambos-Mundos, Fructa, número 14. 4—2

COCHE DIARIO

de Gijón á Villaviciosa, Colunga, Lieres y vice-versa.

El día 15 de Julio se inaugurará esta línea con un excelente servicio de coches, por la acreditada empresa de carruajes de lujo de Fontanellas y Castillo.

Saldrá de Colunga á las 4 de la mañana, de Villaviciosa á las 6 y media, llegando á Gijón media hora antes de la salida del tren correo. Saldrá de Gijón á las 4 de la tarde, de Villaviciosa á las 8 de la noche, llegando á Colunga á las 9 y media.

Precios: De Gijón á Villaviciosa ó vice-versa 10 reales interior y 8 supé.

De Villaviciosa á Colunga ó vice-versa 6 reales

ADMINISTRACIÓN

En Gijón: D. José Oceano.
En Villaviciosa: D. Bernardo Sanchez, Calle de la Oliva.

Nota.—Servicio diario al Puntal, coche de lujo de alquiler á precios económicos.

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Jueves y Sábados.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

Los EXPRESOS salen de Gijón los Jueves y Domingos.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana																												
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																										
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	"	"	"	Estaciones	M.	T.	N.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.																		
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Collofo	9,07	4,43	7,23	Pintueles	6,16	8,44	4,42	Lugo.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,38	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	"	"	"	M.	T.	N.	M.	T.	Mixt.	Mixt.																		
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo...	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana.	"	"	"	M.	T.	N.	M.	T.	Mixt.	Mixt.																						
Lena.	8,23	2,09	7,23	"	Lugo.	"	11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25	"	6,00	"	"	"	"	"	"	"	"	M.	T.	N.	M.	T.	Mixt.	Mixt.																		
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Lieres	7,15	9,30	5,32	Canens.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33	"	6,10	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	M.	T.	N.	M.	T.	Mixt.	Mixt.														
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20	Siero	7,15	9,30	5,32	Nava.	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Oviedo..	5,21	11,49	8,43	Lugones..	10,57	3,19	"	7,20	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	M.	T.	N.	M.	T.	Mixt.	Mixt.										
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47	"	Lieres	10,07	5,33	8,29	Nava.	10,26	5,50	8,53	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Oviedo: ll	11,25	3,42	"	8,00	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	M.	T.	N.	M.	T.	Mixt.	Mixt.										
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00	Mixt.	Nava.	10,34	5,57	9,01	Ceceda	10,42	6,05	9,09	En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono pú- blico para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.	Trubia: S.	8,20	10,40	5,50	Laviana: S.	6,15	4,20	"	"	"	"	Oviedo: LL.	9,00	11,20	6,30	Noreña.	8,10	6,15	GIJON: LL.	9,30	7,35	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 72
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de lito.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.--Teléfono, 84
OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS
DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrutulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz u otras partes; curan también las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.
El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de las vías digestivas.
Hay salin con excelente pino de coli, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.--Oviedo, 127

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.--OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 65



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda. 80-15

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de R'ego, 2.--Oviedo. 164

COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.
Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

LA COMPAÑÍA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.
Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.
Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.
Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canónigo, 14.--OVIEDO. 15-11

MARIA PINTALUVA

VIUDA DE ENRIQUE PASTOR



PROFESORA-DENTISTA
DE S. M.

Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.
Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, caouchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.
Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.